Ventas - Apartamento - Torrequebrada

555.000€











Ref.-ID: R5495851 **Torrequebrada** **Apartamento**

Comunidad: 2,424 EUR / año **IBI: 663 EUR / año** **Basura: 110 EUR / año** **4** **2** **156 m2**

EN VENTA... EN EXCLUSIVA! MODERNO APARTAMENTO DE 4 DORMITORIOS Y 2 BAÑOS EN TORREQUEBRADA. Este moderno apartamento de cuatro dormitorios y dos baños, totalmente reformado y situado en la calle Babor (Torrequebrada, Benalmádena), cuenta con 157 m² de superficie construida. Ubicado en la tercera planta de una urbanización segura, combina espacios amplios con un diseño elegante y contemporáneo. Reformado con los más altos estándares de calidad, dispone de cuatro amplios dormitorios con armarios empotrados, dos baños modernos y una gran terraza privada, ideal para disfrutar de un estilo de vida actual. Los residentes disfrutan de zonas ajardinadas y dos piscinas (una grande y otra infantil), además de contar con trastero y dos plazas de aparcamiento subterráneo. Situado a pocos minutos a pie de la playa, se encuentra cerca de opciones gastronómicas destacadas como Malibu Beach Bar, La Víaborilla y El Trocadero. Además, la calle Babor ofrece acceso cercano a supermercado.IBI: 663,49 □ Tasa de basura: 109,52 □ Gastos de comunidad: 178,00 □ (apartamento) + 24,00 □ (segunda plaza de garaje) *Se aplica un descuento del 20 % por pago mediante domiciliación bancaria* *Los gastos de comunidad se abonan mensualmente* IBI de garaje/trastero: 44,57 □ En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025 se hace constar que en el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación: - ITP (Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales): se aplicará el tipo impositivo vigente en Andalucia (generalmente el 7%) sin perjuicio de tipos reducidos aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el valor de referencia de catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior. - Gastos de Notaria: los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989. - Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el Anexo I, del Real Decreto 1427/1989. - Gastos de Gestión: si fueran necesarios, los honorarios por la tramitación administrativa ascienden a 500□ aproximadamente (IVA incluido) - Honorarios de la agencia: Incluidos en el precio de venta.

Posición
- ✔ Área Comercial
- ✔ Cerca de Golf
- ✔ Cerca de Tiendas
- ✔ Cerca del Mar
- ✔ Cerca de Cuidad
- ✔ Cerca de Colegios
- ✔ Urbanización

Orientación
- ✔ Orientación Sureste

Estado
- ✔ Buen estado de conservación

Piscina
- ✔ Piscina Comunitaria

Climatización
- ✔ Aire Acondicionado

Vistas
- ✔ Vistas Panorámicas

Caracteristicas
- ✔ Ascensor
- ✔ Armarios Empotrados
- ✔ Cerca de Transporte
- ✔ Terraza Privada
- ✔ Trastero - Almacén
- ✔ Lavadero
- ✔ Baño En-Suite
- ✔ Doble acristalamiento

Muebles
- ✔ Sin Amueblar

Cocina
- ✔ Cocina Equipada

Jardin
- ✔ Jardín Comunitario

Seguridad
- ✔ Recinto Cerrado
- ✔ Portero Automático

Aparcamiento
- ✔ Párking Subterráneo

Servicios Públicos
- ✔ Electricidad
- ✔ Agua Potable

Categoría
- ✔ Reducido